



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de fecha 15 de julio de 2025 de la Universidad de Sevilla, por la que se procede a publicar la modificación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), convocado por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024.

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	/jlkOg+qqYoj/31BKPaf3A==	Fecha	15/07/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FjlkOg%2BqqYoj%2F31BKPaf3A%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

Habiéndose estimado el recurso de alzada interpuesto por. D. Antonio Jesús Blanco Guillén contra la Resolución de Universidad de Sevilla de 10 de abril de 2025, subsanada por la Resolución de 22 de abril de 2025, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2024 para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), RESUELVO:

PRIMERO: La admisión de D. Antonio Jesús Blanco Guillén en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2024 para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática).

La citada admisión conlleva la correspondiente modificación de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de abril de 2024, por la que se procede a publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), convocado por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Se podrá consultar, de forma personalizada, el listado modificado en el siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=5bb6423037

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.
EL RECTOR,
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	pe8q/YjcTSGUfBRgT12vLA==	Fecha	15/07/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pe8q%2FYjcTSGUfBRgT12vLA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	MFA3KEvc18IVDjATuSnJpw==	Fecha	15/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MFA3KEvc18IVDjATuSnJpw%3D%3D	Página	1/1	